Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Noviembre de 2001

Expediente N° 8189/01

RES. CD. Cs. Ex. N° 358/01

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Física fs. 22, mediante la cual requiere ayuda económica del Fondo de Capacitación para continuar el cursado de la Maestría en Energías Renovables que se dicta en esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud en cuestión cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda (fs. 23) que este Consejo Directivo hace suyo en su sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 2001;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, acordar a los docentes que seguidamente se menciona, las sumas que en cada caso se indica, en carácter de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente correspondiente a esta Unidad Académica, a fin de dar continuidad al cursado de la Maestría en Energías Renovables, que se dicta en esta Facultad:

Ing. Marcelo Gea	$ 350.00 (Pesos trescientos)
Ing. Fernando Tilca	$ 150,00 (Pesos ciento cincuenta)
Ing. Humberto Bárcena	$ 450,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta)
Ing. María Montero	$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta)
Lic. Héctor Suárez	$ 500,00 (Pesos quinientos)

ARTICULO 2°: Elévese al Consejo Superior, a sus efectos.

llv

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS